

5 de junio del 2020

Licenciado  
Gabriel Castro González  
Superintendente de Valores  
**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES**  
Calle César Nicolás Penson núm. 66  
Sector Gascue  
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional  
República Dominicana

**Atención:** Señora Olga Nívar, Directora de Oferta Pública

Asunto: Hecho Relevante – Distribución parcial de beneficios del **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA FIJA GAM – UNITED CAPITAL**

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento con el artículo 3, numeral 15) de la Ley 249-17, del Mercado de Valores; el artículo 12, párrafo II, literal x) de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNV-2015-33-MV y la sección 3.2.7 *Normas generales sobre la distribución de beneficios del fondo* del Reglamento Interno del **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA FIJA GAM – UNITED CAPITAL**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVFIC-035 (el “Fondo”), **GAM Capital, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-008, tiene a bien comunicar como hecho relevante que el Comité de Inversiones del Fondo aprobó que en fecha 5 de junio del 2020 sean distribuidos parcialmente los beneficios al cierre del mes de mayo del 2020.

Se anexa copia de la certificación de la resolución del Comité de Inversiones correspondiente.

Atentamente,

**Carolina Figuero Simón**  
Gerente de Cumplimiento y Legal

## CERTIFICACIÓN

Yo, **SAÚL ACOSTA CALDERÓN**, Secretario del Comité de Inversiones del **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA FIJA GAM-UNITED CAPITAL**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVFIC-035, gestionado por **GAM CAPITAL, S.A., SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**, inscrita en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVAF-008, **CERTIFICO**: Que conforme consta en el Libro de Actas de las Reuniones del Comité de Inversiones del Fondo, en fecha tres (3) de junio del dos mil veinte (2020), se aprobó la siguiente Resolución:

### *“CUARTA RESOLUCIÓN*

*SE DAN POR CONOCIDOS los beneficios generados por el FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA FIJA GAM - UNITED CAPITAL al 29 de mayo del 2020. SE DECIDE que se realizará una distribución parcial por la suma de RD\$5,662,100.46, a razón de RD\$7.54946728 por cada cuota de participación, la cual se reconocerá y distribuirá a los aportantes en fecha 5 de junio del 2020. En consecuencia, SE AUTORIZA al Administrador del Fondo y al Área de Operaciones de la Sociedad a realizar las gestiones necesarias ante CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S.A., para efectuar el pago en dicha fecha, dentro del plazo establecido en la sección 3.2.7 del Reglamento Interno del Fondo.*

*Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos”*

CERTIFICAMOS su conformidad, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día tres (3) de junio del dos mil veinte (2020).

**Saúl Acosta  
Calderón** Firmado digitalmente  
por Saúl Acosta Calderón  
Fecha: 2020.06.03  
18:16:08 -04'00'

---

**SAÚL ACOSTA CALDERÓN**  
Secretario del Comité de Inversiones

VISTO BUENO:  
Digitally signed by Raul  
Eduardo Hoyo Davidson  
Date: 2020.06.04  
09:34:25 -04'00'

---

**Raúl Eduardo Hoyo Davidson**  
Presidente del Comité de Inversiones